CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira, 17 de agosto de 2021. Paso a despacho del señor juez informándole que el apoderado de la parte actora presentó las constancias de pago a la ORIP, de manera legible, requeridas mediante proveído No. 621 del 12 de agosto de 2021. Queda para proveer.

VANESSÁ HERNÁNDEZ MARÍN

Secretaria



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO **PALMIRA VALLE**

Agosto diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Auto interlocutorio número: 0650

AGREGA CONSTANCIAS DE PAGO A LA ORIP **ASUNTO**

: EJECUTIVO **PROCESO**

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA NIT. 860.002.964-4 : GUSTAVO CAICEDO PULIDO C.C. 6.393.653 DEMANDADO

RADICACIÓN : 765203103003-2021-0031-00

En atención a la Constancia Secretarial que antecede, se agrega para que conste en el expediente los recibos de pago en la ORIP de Palmira, por un valor total de TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/C (\$38.000.00), valor que se tendrá en cuenta en el momento procesal oportuno. (consec. 46-48 e.d.)

Por lo anterior, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira,

DISPONE:

AGREGAR los recibos de pago en la ORIP de Palmira, por un valor total de TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/C (\$38.000.00), para que obre en el expediente; valor que se tendrá en cuenta en el momento procesal oportuno. (consec. 46-48 e.d.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CARLOS IGNACIO JALK GUERRERO

NBG

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO **PALMIRA- VALLE SECRETARIA**

Palmira, (Valle) 19-08-2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 097 de la misma fecha.

VANESSA HERNANDEZ MARIN Secretaria